RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500118
Denominación Título:	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	27-07-2010
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
La implantación y desarrollo del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Empleo de la UC3M se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y posteriores modificaciones. Desde su aprobación y puesta en marcha en el curso 2008/2009, el Grado ha sido sometido a evaluación en dos ocasiones: en 2012 (Seguimiento ordinario) y en 2015/2016 (Renovación de la acreditación). Posteriormente, el título ha sido modificado en dos ocasiones (en 2018 con el objetivo de llevar a cabo una revisión del plan de estudios y en 2020 para revisar las actividades formativas y los sistemas de evaluación). Se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M.
El contenido del plan de estudios se corresponde con las competencias y objetivos definidos en la Memoria de Verificación. Los objetivos marcados en el plan de estudios se corresponden con MECES de nivel 2. El título se imparte en la modalidad (presencial) e idioma (castellano) previstos en la Memoria de Verificación, si bien algunas asignaturas ofertan también su impartición en lengua inglesa. Se desdoblan en grupos en inglés a los que los estudiantes pueden asistir voluntariamente, lo que se considera una buena práctica. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se señalaba: "se valora muy positivamente la impartición de asignaturas en inglés. No obstante, sería conveniente que se establecieran de forma clara los requisitos de conocimiento previo de idioma que necesitan los estudiantes para cursar esta asignatura". Se constata la existencia de dicha información en la web.
La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria de Verificación: las materias y número de créditos correspondientes a la misma se corresponden con lo previsto en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones. El plan de estudios se compone de 60 ECTS de formación básica (con materias transversales), 132 ECTS obligatorios, 42 ECTS optativos y 6 créditos de TFG, ya que la asignatura de prácticas externas tiene carácter optativo. Las asignaturas optativas se agrupan en dos itinerarios (Perfil "Jurídico" y Perfil "Recursos Humanos"), lo que permite al alumno decantarse por la rama de Derecho Social o de Recursos Humanos en función de las asignaturas optativas escogidas.
Tras la reorganización de asignaturas realizada, la optatividad se oferta en cuarto curso. Como se sugería en el Informe de renovación de la acreditación, se indica como nota aclaratoria en la web que algunas asignaturas pueden no impartirse. Asimismo, se comprueba que la oferta de optativas en la web coincide con las previstas en la Memoria de Verificación para los itinerarios, además de otras que no se asignan a itinerario alguno incluidas en la Memoria, que son ambivalentes para ambos itinerarios, como la asignatura de Prácticas Externas. En concreto, el Perfil "Recursos Humanos" oferta 69 ECTS (45 del itinerario y 24 ambivalentes) y el Perfil "Jurídico" oferta 63 ECTS (39 del itinerario y 24 ambivalentes). De las 22 asignaturas ofertadas, se ha impartido 15 asignaturas optativas. Se constata que los estudiantes han tenido posibilidad de elegir los 42 ECTS de optatividad en atención a la mayor oferta efectiva. En el curso 2020/2021, aún se imparte optatividad con el número de créditos y la denominación anterior a la modificación de 2018. Es decir, figura aún la asignatura de Prácticas Externas con 12 ECTS, además de la modificada con 9 ECTS.
Las guías docentes ponen de manifiesto que la planificación de las asignaturas se corresponde con lo previsto en la Memoria de

Verificación y sus posteriores modificaciones. Asimismo, las guías recogen toda la información necesaria: coordinador de la asignatura, Departamento, curso y cuatrimestre en el que se imparte, tipo de asignatura, créditos, actividades formativas, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, temario, modalidad de impartición, metodología, sistema de evaluación, cuadro de horarios y bibliografía recomendada, entre otras. Las guías se revisan al comienzo de cada curso conforme al procedimiento establecido. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes se alinean con lo establecido en la Memoria de Verificación y posteriores modificaciones. Los sistemas de evaluación son adecuados al corresponderse en general con los previstos en la Memoria de Verificación, con una evaluación continua y un examen final. El peso porcentual del examen final y del resto de evaluación varía en cada guía. Las guías docentes están publicadas en la web del título, de acceso público.
Las prácticas externas, asignatura de carácter optativo (9 créditos ETCS), se adecúan a las competencias del título. En su origen se trataba de prácticas que únicamente se podían realizar en instituciones ofertadas directamente por el servicio de alumnos de la Universidad. Sin embargo, en la actualidad también cabe la posibilidad de que sea el propio estudiante quien contacte con instituciones, en cuyo caso la Vicedecana de la Titulación y el Servicio de Orientación y Empleo han de tutelar que la entidad receptora del estudiante cumpla con los estándares de calidad establecidos y el perfil de las prácticas se corresponda con las exigencias curriculares de dicho estudiante. La oferta cubre la demanda del alumnado. Se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados y se realizan en el periodo contemplado en el plan de estudios. En 2020, el 86,7% de titulados había realizado las prácticas curriculares.
El número de alumnos por grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, con no más de 26 estudiantes en los grupos de prácticas y un único grupo teórico, lo que facilita la adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, etc., siendo la ratio profesor/alumno adecuada.
Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente según normativa y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias.
El título, conforme a la documentación aportada (actas de comisión académica y composición de la misma), garantiza la coordinación tanto vertical como horizontal entre las diferentes asignaturas lo que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje de los alumnos. La labor de coordinación de las asignaturas es desarrollada en primer lugar, por una Comisión Académica. En esta Comisión están representados todos los colectivos implicados en el título (PDI, PAS y estudiantes, a través del delegado de curso). En segundo lugar, por el director de la titulación que es el encargado de la coordinación vertical de las asignaturas dentro del título, así como de la coordinación horizontal dentro del mismo curso. En tercer lugar, el coordinador de la asignatura, que es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación. Se valora positivamente la coordinación docente y la alta implicación del equipo Decanal, aspecto muy valorado por los estudiantes. Asimismo, se constata como una buena praxis la uniformidad de las actas de las sesiones de las Comisiones Académicas en cuanto a la forma. En las encuestas realizadas a los estudiantes el curso 2020/2021 sobre la coordinación de la asignatura el resultado fue de 3,96 sobre 5, mientras que en las encuestas realizadas al profesorado, de 4,43 sobre 5.
El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo señalado en la Memoria verificada. El número de plazas se publicita en la página web y para el curso 2021/2022 ha sido de 50.
Los criterios y procesos de admisión aplicados se encuentran claramente definidos y se ajustan tanto a la legislación vigente como a lo estipulado en la Memoria verificada, lo que garantiza que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para el correcto seguimiento del programa. No se requieren criterios de admisión especiales, siendo la nota de corte 8,859 y para los titulados universitarios de 7,60. Antes de finalizar los estudios el alumno deberá acreditar un nivel B2 de inglés. En lo que concierne al perfil de ingreso del estudiante es, preferentemente, nacional en torno al 88%. Es de destacar la matriculación de alumno de fuera de la UE, entre el 10 y el 11%. A la vista de los resultados de aprendizaje, el perfil de ingreso es adecuado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El título ofrece información adecuada y coherente con lo establecido en la Memoria de Verificación. La UC3M cuenta con procedimientos que garantizan la actualización la página web del Grado.
Entre la información a disposición de los estudiantes, se incluye la correcta denominación del título, información sobre el acceso (requisitos de acceso generales y específicos, junto con el perfil de ingreso recomendado en la Memoria de Verificación y el perfil de egreso), la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS y el idioma de impartición.

Asimismo, se publicita el número de plazas verificadas (en el apartado de Calidad), el centro y la universidad responsable. En la web del título no hay un epígrafe específico de normativas de la Universidad para el Grado, pero no se considera necesario, ya que se mantiene un menú principal en el que se incluye el ítem "información práctica" en cuyo desplegable se incluye "normativa académica" y, en ella, figura la normativa general de la Universidad sobre permanencia. Además, hay un enlace directo en el apartado "programa" (plan de estudios) a la información sobre reconocimiento y transferencia de ETCS.
Por otra parte, se publican todas las guías docentes del plan de estudios, así como los horarios, información sobre instalaciones y servicios, y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). En el horario, se indica el aula o las aulas concretas asignadas. Se incluye información sobre movilidad europea e internacional y salidas profesionales.
Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título, se incluye la tabla de asignaturas y el profesorado que participa con indicación de créditos y categoría profesional, además de incluir el enlace al currículum vitae (falta algún currículum) y al coordinador de la asignatura. En el acceso al CV, sí puede obtenerse la información sobre si cada profesor posee o no el grado de doctor.
Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones básicas con convenio. Desde el desplegable principal de la página, se accede a la información general sobre prácticas externas de la UC3M.
Se dispone de información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (composición nominal de la Comisión Académica, indicadores de calidad del título y acceso al buzón de felicitaciones, quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Memoria de Verificación actualizada y RUCT). Asimismo, se incluye un enlace al SGIC de la UC3M, con acceso a indicadores y datos, encuestas de calidad y empleabilidad, así como a la calidad de los centros, en el que se accede a las memorias académicas de los títulos de grado. En términos generales, se trata de una información completa sobre el SGIC. También se publica información sobre la inserción laboral de los egresados del Grado.
La página web del título es un aspecto destacado por estudiantes y egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) eficaz que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación y asegura la mejora continua del título. Se aporta información sobre qué es el SGIC, qué órganos lo componen, cómo funciona y cuáles son los principales resultados de su aplicación. Su diseño se encuentra certificado por el programa AUDIT de ANECA en 2009.
La Directora del título, junto con la Comisión Académica, son los responsables del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad del Grado son la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, como responsable de la calidad del centro, y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M, presidido por la Vicerrectora de Estudios.
La Comisión Académica del título está constituida por la Directora del Grado y tres profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración y Servicios. En sus reuniones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del Grado. Por otra parte, la Comisión Académica celebra regularmente dos reuniones al año. Las actas de esta comisión son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la Universidad.
En la Comisión Académica se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título) y se proponen acciones de mejora. Anualmente el Director elabora la Memoria Académica del título, al finalizar el curso, donde se analiza la calidad del Grado. Existe un Plan que recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que, de considerarse prioritarias, son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. Se valora positivamente la Memoria Académica, documento en el que se constata un análisis muy detallado del funcionamiento del programa y su compromiso con la mejora continua.
Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de:
- Satisfacción de docencia a estudiantes (con la docencia y con el título). La participación ha oscilado entre el 41% (2018/2019) y el 50% (2019/2020), pasando por el 43,09% (2020/2021).
- Satisfacción de profesorado sobre docencia. En general, cabe constatar que la participación del profesorado es alta, si bien en el curso 2020/2021, ha descendido al 36,84%. En los cursos anteriores, ha estado por encima del 50%.
- Satisfacción sobre prácticas curriculares, con una elevada participación.

- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios.
- Satisfacción sobre servicios a profesorado.
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración y servicios.
- Estudios de inserción laboral y de oferta laboral para titulados universitarios.
- Encuestas de tercer curso, con una participación de 25 estudiantes sobre una población de 60.
- Encuestas de estudiantes de nuevo ingreso a la UC3M (de primera convocatoria de preinscripción y sin expediente previo en la UC3M), con una participación que en los últimos cursos ha oscilado entre el 30 y el 65%.
- También cuenta con encuestas de TFG. La participación es del 18,2%.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente (Docentia).
También cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados. Sólo hay quejas/reclamaciones dirigidas al Defensor Universitario y a la Comisión Académica.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El personal académico del Grado es suficiente y se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación. En el Informe final de renovación de la acreditación de 2016 se consideró adecuado el profesorado del título y se aprecia que se ha mantenido la adecuación del profesorado y su cualificación. Se ha mantenido estable el número de docentes que imparte docencia en el título: 94 en el curso 2018/2019, 93 en el curso 2019/2020 y 92 en el curso 2020/2021. De estos 92 profesores, 6 son catedráticos, 30 profesores titulares, 4 profesores contratados doctores, 3 ayudantes doctores, 29 asociados, 15 visitantes y 5 otras figuras. El porcentaje de personal docente permanente y no permanente es adecuado, habiéndose reducido el no permanente, tal y como se recomendó por ANECA. También ha disminuido el número de profesores asociados, que ha pasado de 35 a 29, bajando el número de créditos asumidos de 41,1% al 38%. La UC3M hace valer la figura del profesor visitante en la medida en que está dotada de cierta estabilidad en el tiempo con contratos de cinco años prorrogables, que son doctores y con méritos equiparables a profesor titular de universidad. Son 15 y asumen el 16,3%.
Conforme a lo previsto en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, el porcentaje de doctores en Grado ha de ser del 50%. En el curso 2020/2021, el porcentaje de doctores del Grado fue de 73,9%.
Según las evidencias aportadas, el personal académico cuenta con 113 sexenios y 209 quinquenios. El número de sexenios ha aumentado progresivamente en los tres últimos cursos evaluados, pasando de 93 a 113; lo mismo ocurre con los quinquenios, cuya evolución ha sido de 143 a 209. La media de sexenios por profesor permanente es de 2,82.
La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES II), lo que puede medirse por el número de sexenios, quinquenios y aportaciones científicas y asistencia a cursos de formación. Además, en el último lustro, el número de publicaciones ha sido de 660, es decir, a una media de 7,17 publicaciones por profesor en dicho periodo.
Los tutores de TFG son titulares del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, para la rama de Derecho Social. Para la de Recursos Humanos, profesionales con amplia experiencia. En el curso 2020/2021 la tutorización de los 37 TFG ha recaído en tres tutoras. En la audiencia con los egresados se solicita el aumento del número de tutores de TFG para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, especialmente en los casos de trabajos muy especializados.
La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. Se constata que la ratio estudiante/profesor en el curso 2020/2021 es de 2,14 alumnos por profesor (197 alumnos y 92 profesores).
La UC3M participa en el programa DOCENTIA. La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es elevado. En las convocatorias de los cursos 2019/2020 y 2020/2021, el 17% de los profesores recibieron una evaluación excelente+ y un 21% excelente.
La participación del profesorado del título en acciones de formación docente en métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías y/o en programas de movilidad es adecuada. En los últimos cinco años los profesores implicados en el Grado han asistido a 263 cursos.
La cualificación del personal académico tiene su reflejo en los resultados de las encuestas de los estudiantes que valoran su grado de satisfacción con el profesorado en 4,15 sobre 5.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
El personal de apoyo puesto a disposición del título es suficiente y adecuado en función de la naturaleza del mismo y las competencias a desarrollar, considerando el número de estudiantes matriculados. La amplia información facilitada sobre categorías laborales, formación y funciones, permite valorar muy positivamente este criterio. La gestión administrativa la lleva a cabo el personal de las Oficinas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. En 2019, como mejora, se crea la figura del "gestor personal", quien se vincula a una titulación concreta al que los estudiantes pueden dirigirse directamente para asistirles en consultas y necesidades académicas, permitiendo la atención por métodos electrónicos. El personal de administración y servicios cuenta con un plan de formación anual.
La UC3M cuenta con servicio de apoyo y orientación académica, a través de programas activados por el Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes, en el Centro de Orientación de la UC3M, además de las Oficinas de Estudiantes: el Programa Compañeros, el Programa Ecuador y el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad. Además, existen jornadas de bienvenida a los nuevos alumnos, cursos cero y foros de empleo.
La orientación profesional se efectúa a través de la dirección académica del Grado y del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación UC3M con medidas encaminadas a la inserción laboral y el desarrollo profesional. Gestiona parte del proceso de asignación de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y las ofertas de empleo para egresados.
Los programas de movilidad son gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC). Se constata la existencia de actividades internacionales y de movilidad internacional de estudiantes. La movilidad internacional aumentó del 1,4% (curso 2018/2019) al 2,5% (curso 2020/2021) en el global de estudiantes del Grado.
Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales y virtuales de los que dispone la UC3M permiten el desarrollo del Grado. Los recursos materiales e infraestructuras disponibles son excelentes. No existen barreras arquitectónicas, permitiendo así cumplir con los principios de accesibilidad universal. En los cursos 2019/2020 y 2020/2021, se adaptó la metodología y la evaluación a la situación de pandemia, de modo que las clases se impartieron online.
Por lo que respecta a las bibliotecas, el Campus de Getafe cuenta con dos, con un total de 1.334 puestos de lectura. Se ofrece un servicio de préstamo de portátiles a los estudiantes y la Universidad ofrece el servicio "Aula informática Virtual 24 horas".
La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia que es utilizado por estudiantes y profesores: la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle. De acuerdo con el estudio de medición de los niveles de calidad percibida por el alumnado en el funcionamiento de los servicios de la UC3M, curso 2018/2019, el 99,3% de los estudiantes han utilizado recursos informáticos para el aprendizaje.
El grado de satisfacción de los profesores con los recursos materiales fue de 4,67 sobre 5. En el Informe final de la renovación de la acreditación anterior se destacó como punto fuerte: "Los recursos materiales e infraestructuras disponibles son excelentes. Los medios y el funcionamiento de la biblioteca son sobresalientes" y este Criterio fue valorado con una A. En la audiencia con los responsables se constata que la Universidad ha continuado mejorando los recursos materiales e infraestructuras, año tras año, por tanto, la valoración de este Criterio sigue siendo muy positiva.
La satisfacción general de los servicios por el alumnado de Grado es 3,98 en el curso 2018/2019, siendo los servicios de Biblioteca y de recursos informáticos para el aprendizaje (entre ellos, el funcionamiento de Aula Global) los mejor valorados con 4,27 y 4,10 respectivamente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura en modalidad presencial (con las adaptaciones a la enseñanza online por las medidas excepcionales de seguridad sanitaria motivadas por la pandemia) contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del MECES. Conforme se especifica en las guías docentes, los contenidos de las asignaturas se organizan en sesiones teóricas y sesiones prácticas. Las actividades formativas consisten en clases teóricas, clases prácticas, tutorías individuales o grupales y trabajos individuales o en grupo, salvo para la asignatura de Prácticas Externas y el TFG que tienen actividades formativas propias. Los sistemas de evaluación son homogéneos para las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, basados en sistema de evaluación continua, cuya valoración mínima es del 40% (llega al 100% en alguna asignatura) y la valoración máxima del examen final es del 60%. Para algunas asignaturas se prevé la evaluación continua global, como en las materias de formación básica "Habilidades transversales".
Las metodologías y los sistemas de evaluación se adaptaron durante el periodo de confinamiento durante la pandemia, que afectó a los cursos 2019/2020 y 2020/2021, a fin de aplicarlas a través de herramientas y aplicaciones informáticas docentes. En cuanto a los resultados de aprendizaje con estas actividades, metodologías y sistemas de evaluación, se obtiene unas tasas de evaluación, rendimiento y de éxito elevadas.
Las prácticas externas en empresas/instituciones forman parte del plan de estudios del Grado como asignatura optativa, con una carga lectiva de 9 créditos ECTS. Se solicitan en el cuatrimestre último de tercero y se desarrollan en el primer cuatrimestre de cuarto. El estudiante puede realizar prácticas curriculares siempre que haya superado 110 créditos ECTS, de acuerdo con la normativa de la Universidad y en función de la nota media. La información básica sobre el funcionamiento y evaluación de las prácticas con empresas está disponible en la Ficha Reina de la asignatura. La información general sobre prácticas externas está disponible en la Oficina de Orientación y Empleo de la UC3M.
Existen dos convocatorias: una denominada de "selección previa", en la que la empresa o empresas realizan entrevistas de selección para elegir al estudiante que va a realizar las prácticas y, otra, de "adjudicación directa", por la cual, en función de las preferencias manifestadas por los estudiantes, la Facultad adjudica directamente una plaza para realizar las prácticas en una de estas instituciones. El procedimiento de asignación de prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación y Empleo.
La idoneidad de las prácticas externas asignadas a la titulación es validada por la Vicedecana del Grado, mientras que el seguimiento y la evaluación final es realizada por un tutor de prácticas. El tutor de prácticas evalúa de forma continuada las actividades desarrolladas por el alumno y vigila que se siga el programa validado por la Vicedecana del Grado, asegurando de esta manera la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación.
Una vez terminado el periodo de prácticas, el estudiante ha de entregar una memoria de su actividad a su tutor académico (Cuadernillo) y la Oficina solicita al tutor de la empresa o institución de acogida el informe de evaluación. Con esa documentación, la tutora académica califica al estudiante.
Debido al reducido tamaño de la titulación, en este caso, no existe un profesor tutor específico para esta labor. En el Grado, la labor de tutorización académica de las prácticas es asumida por la Vicedecana de la titulación quien dispone, para la gestión de la asignatura y también para las labores de seguimiento, del apoyo de la Oficina de Estudiantes. A pesar de ser una asignatura de carácter optativo ha experimentado una creciente demanda por los estudiantes: de los 54 titulados en el año 2019 el 70,4% lo fueron con prácticas externas; e igualmente, de los 30 titulados en el año 2020, el 86,7% lo fueron con prácticas externas.
Las tasas de rendimiento y de éxito de las prácticas externas son del 100% en el curso 2020/2021. En las encuestas de satisfacción sobre las prácticas curriculares, con una participación del 54,8%, se constata que el grado de satisfacción con las practicas realizadas por parte de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Empleo es alto: 4,82 sobre 5 en el curso 2020/21.
Por lo que respecta a los Trabajos de Fin de Grado, para que el TFG sea evaluado, el alumno no puede tener más de 30 créditos ECTS pendientes para la obtención del título. Hay una normativa completa y detallada sobre el TFG. Para la evaluación del trabajo, primero, el tutor realiza un informe motivado calificando las competencias demostradas por el estudiante. La calificación del tutor tiene un peso del 30% en la nota final. El TFG es evaluado, en segundo lugar, por un profesor distinto al tutor académico, en lugar de un tribunal por motivo de la pandemia (lo permite el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias Jurídicas), quien es el encargado de valorar el contenido y estructura del trabajo escrito; su calificación pesa un 70% en la calificación final. En el curso actual, se retoma la evaluación por tribunal mediante exposición oral.
El procedimiento del TFG se detalla con total claridad en la web del título y cuentan con guía para tutores, guía para evaluadores, cronogramas, normativa, etc.
La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes a fin de detectar posibles plagios. Cuentan con una matriz de evaluación del TFG donde la memoria son 5 puntos, la metodología 3 puntos, y la defensa 2 puntos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
La evolución de los indicadores del título es adecuada y coherente, ajustándose a las previsiones de la Memoria de Verificación. La tasa de graduación ha estado por encima del 50% previsto en la Memoria en la serie temporal disponible: 57%, 70% y 66%. La tasa de eficiencia media del periodo 2017-2020 es de 94,2% (fijada en el 85% en la Memoria verificada). En lo que concierne a la tasa de abandono, ha fluctuado en el 25% en la serie disponible: 25%, 24%, 18%, 33% y 22%; en un curso, ha superado la tasa prevista en la Memoria.
Se ha dado respuesta a la recomendación del Informe de renovación de la acreditación de 2016 respecto a la adopción de un plan de mejora de motivación del estudiante para mejorar la tasa de abandono. Se constata en las audiencias que se han realizado acciones de mejora para reducir dicha tasa. Actualmente se exige en la Memoria verificada un nivel B2 a los alumnos extranjeros para evitar el abandono por desconocimiento del idioma del título. Además, se ha reducido la oferta de plazas de nuevo ingreso para adecuarla a la demanda real en primera opción.
Los resultados de aprendizaje son acordes con los previstos en la Memoria de Verificación para el perfil de egreso y óptimos para alcanzar el nivel II de MECES. El resultado de los indicadores de rendimiento y éxito vinculados al título, se considera una fortaleza del programa.
Existe un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes y egresados. En cuanto al TFG, la valoración general de satisfacción con el tutor y con la asignatura se sitúa en un valor de 3,20 sobre 5, está por debajo de la satisfacción general con el título. En cambio, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es elevada, 4,82 sobre 5,0. El ítem valorado más bajo es el de satisfacción con el tutor académico y con el SOPP, 3,18 sobre 5.
La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Cabe señalar lo siguiente:
- La satisfacción global media de los estudiantes con las asignaturas alcanza el valor de 3,91, apreciándose una evolución positiva en el curso 2020/2021. El alumnado ha considerado adecuadas las adaptaciones efectuadas debido a la pandemia COVID-19 con una valoración de 4,11 sobre 5. Destaca la satisfacción con el grado de coordinación de las asignaturas: 3,82, 3,84 y 3,96 sobre 5 en los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.
- En relación con el profesorado, la satisfacción de los estudiantes con la docencia del profesor es 3,99, 3,99 y 4,15 sobre 5 en los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/202.
- La satisfacción global del profesor es alta, 4,43 sobre 5. Destacan en los tres últimos cursos los siguientes ítems: la coordinación entre profesores de la asignatura: 4,45, 4,75 y 4,43; la satisfacción con el desarrollo del programa: 3,97, 4,38 y 4,43 y la satisfacción con los recursos materiales: 4,23, 4,16 y 4,67.
A través del informe de inserción laboral (con una participación de casi el 65%), el nivel de satisfacción de los egresados con el Grado es elevado con una puntuación de 3,8 sobre 5 en el curso 2020/2021; al igual que su satisfacción con la docencia, 4,15 sobre 5 en la pregunta "Globalmente satisfecho/a con docencia del profesor/a" y de 4,28 en la pregunta "Valore la resolución de dudas y la orientación a los alumnos en el desarrollo de las tareas". Con respecto al plan de estudios, la valoración es de 3,1 sobre 5. La satisfacción con los recursos y medios es de 4,3 sobre 5. En cuanto a la adecuación del programa de estudios al perfil demandado es elevado el porcentaje de los egresados que muestran un nivel muy positivo, siendo del 87%.
El plan de actuación institucional de la Universidad facilita la inserción laboral como demuestran los indicadores de inserción laboral y empleabilidad. La Universidad pone a disposición de los egresados una oferta laboral para titulados universitarios. Además, cuenta con talleres orientados a facilitar la inserción profesional, escuela del emprendedor, organización del foro/empleo, bolsa de trabajo, etc. Las empresas que solicitaron o incorporaron candidatos a través del Servicio de Orientación & Empleo durante el período enero de 2014 a junio de 2016 fueron 3.845 empresas. En el sector de asesoría, consultoría, servicios jurídicos y servicios a empresas fue de un 25,2%. En el Informe de inserción laboral con la información obtenida a los estudiantes que se titularon en 2018 destaca la elevaba empleabilidad de los egresados, con una tasa de inserción laboral del 95,83%.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
1.- Los recursos materiales e infraestructuras disponibles son excelentes.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación